



MEMORANDO

Bogotá D.C. 16 de agosto de 2024

Señores
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Carrera 7 No 75 – 66 Bogotá D.C. soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: Certificación Información Litigiosa, Primer Semestre 2024 del Ministerio de Vivienda, Ciudad Y Territorio

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.1.5 del Decreto 1069 de 2015 por medio del cual se establece: *“señala que los protocolos, lineamientos e instructivos para la implementación y uso adecuado del Sistema Único Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, serán fijados por la Dirección de Gestión de la Información de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y tendrán carácter vinculante para las entidades y organismos destinatarios de dicho Decreto.”* y en atención a la Circular externa No. 03 del 12 de julio de 2021, por medio del cual la ANDJE expidió el instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –e-KOGUI– Perfil Control Interno actualizado en la versión 16, se remite la Certificación del Jefe de Control Interno con los resultados para el periodo del 1 de enero a 30 de junio de 2024 del Ministerio De Vivienda Ciudad y Territorio, así:

Abogados activos.	32
Procesos activos.	715
Procesos mayores a 33.000 SMMLV	17
Prejudiciales activas.	4
Arbitramentos.	0
Comités de conciliación.	11
Pagos periodo.	0

Reportada en la Plantilla de diligenciamiento dispuesta por la ANDJE – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en su página web.

Nota: Se remite la plantilla de diligenciamiento e-KOGUI sin la firma del jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, teniendo en cuenta que la citada plantilla se encuentra protegida y no admite modificaciones.

Atentamente,



YOLMAN JULIAN SAENZ SANTAMARIA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Certificación e-KOGUI – I Semestre de 2024.

Elaboró: Juan Salomon Archila Sastoque - Abogado Contratista OCI- MVCT

Revisó: Martha Lucia Garay Castro - Asesora.

Fecha: agosto 2024.